

DECRETO N° 08/2000

VISTO: La solicitud del Sr. Mario Benítez Duche, titular de la empresa de transporte urbano de pasajeros, para cumplir un nuevo recorrido que uniría varios puntos de la ciudad de T. y Tres.-

CONSIDERANDO 1) Que dicho recorrido beneficiaría a una numerosa población de la ciudad.-

CONSIDERANDO 2) Que la Dirección de Tránsito Público no pone objeciones al respecto;

ATENTO al informe favorable de la Comisión de Transporte y Obras Públicas de este Deliberativo, LA JUNTA DEPARTAMENTAL

DECRETA

ARTICULO 1°) Autorízase a la Intendencia Mpal. para otorgar un nuevo recorrido a la empresa de transporte urbano de pasajeros "Milenio", de la cual es titular el Sr. Mario Benítez Duche C.I. N° 3.714.137-2; el que se realizará de la siguiente manera: Liceo N° 1 por Manuel Oribe, Ituzaingó, Industria, Ortelio Méndez, Santiago Nievas, Camino del Mensajero, Juan Acosta, Tomás Gómez, Urtubey, La Paz, Ramón Ortiz, A. Velázquez, Carmelo Colmán, Tomás Gómez, Br. Aparicio Saravia, Julián Laguna, R. Ortiz, De los Pinos, Carlos Barrios, José E. Rodó, Pantaleón Artigas, Br. Aparicio Saravia, M. Meléndez y Manuel Oribe.-

ARTICULO 2°) Pase a la Intendencia Mpal. a sus efectos; comuníquese, etc, etc.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL A TREINTA Y UN DÍAS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL.-

Nota: este decreto fue aprobado por 17 votos.-

W. Rodríguez Ávila
Secretario

Esc. Ricardo Ramírez Laúz
Presidente